

INDICE GENERAL

LEY 10546 AMPARO

OSCAR RAÚL PUCCINELLI

a. Comentario introductorio	11
a.1. Los derechos humanos y su tutela	11
a.2. Incidencia de las normas internacionales en el diseño local de las garantías jurisdiccionales de los derechos	12
a.3. Recepción y desarrollo constitucional del amparo en el plano federal argentino	15
a.4. Proyecciones de las disposiciones constitucionales en los ámbitos locales	17
a.5. El amparo en Santa Fe	18
b. La acción de amparo	20
b.1. Primera parte. Régimen	20
b.1.1. Naturaleza jurídica	21
b.1.2. Los “casos” y “condiciones” del art. 17 de la Constitución provincial	23
b.1.2.1. El acto lesivo	23
b.1.2.2. Bienes jurídicos protegidos	25

b.1.2.3. Legitimación pasiva	32
b.1.2.4. Imposibilidad de uso de los remedios ordinarios sin daño grave e irreparable	34
b.1.2.5. Inexistencia de recursos específicos de análoga naturaleza acordados por leyes o reglamentos. Quid de la relación entre el amparo y el recurso contencioso administrativo sumario regulado en la ley n° 10000	35
b.1.2.6. Trámite sumario	37
b.2. Requisitos específicos de admisibilidad	38
b.2.1. Quid del carácter supletorio o subsidiario respecto de otros procesos judiciales o medios administrativos disponibles	39
b.3. Legitimación activa	44
b.3.1. Amparo general: El afectado. Quid del defensor del pueblo	45
b.3.2. Amparo colectivo: Ampliación ¿limitada? al defensor del pueblo y a determinadas asociaciones. Quid de otros legitimados	46
b.3.2.1. El afectado	47
b.3.2.2. El Defensor del pueblo	49
b.3.2.3. El caso de las “Asociaciones” que propendan a los fines mencionados en el segundo párrafo del art. 43	51
b.3.2.4. Extensión a otros legitimados	53
b.4. Plazo de caducidad de la acción	54
b.5. Declaración de inconstitucionalidad	56
b.6. Competencia	57
c. Segunda Parte. Juicio de Amparo	64
c.1. Demanda	64
c.2. Rechazo y declaración de incompetencia “in limine”	65
c.3. Traslado y contestación	67
c.4. Prueba	71
c.5. Sentencia	72
c.6. Recursos	74
c.7. Queja	79
c.8. Recursos de inconstitucionalidad	80
d. Tercera parte. Disposiciones complementarias	82
d. 1. Normas supletorias	82
d.1.1. Remisión a las reglas generales del juicio sumario	82
d.1.2. Remisión a las reglas generales del recurso de inconstitucionalidad	83
d.1.3. Otras cuestiones relevantes emergentes de la legislación supletoria	83

d.1.3.1. Habilitación de días y horas. Feria judicial	83
d.1.3.2. Quid de la vigencia y alcances del plazo de gracia	84
d.1.3.3. Quid de la duplicación de términos cuando una de las partes en el proceso es el Estado	84
d.2. Trámites prohibidos	87
d.2.1. Trámites vedados por la ley. Perención de instancia. Régimen de Notificaciones	88
d.2.1.1. Trámites prohibidos	88
d.2.1.1.1. Emplazamiento previo	88
d.2.1.1.2. Arraigo	89
d.2.1.1.3. Las excepciones como artículo de previo y especial pronunciamiento	89
d.2.1.1.4. La declaración de rebeldía, la representación del rebelde y el recurso de rescisión	90
d.2.1.1.5. La apertura a pruebas	90
d.2.1.1.6. La prueba pericial	90
d.2.1.1.7. La recusación “sin causa”	91
d.2.1.1.8. El llamamiento de autos	91
d.2.2. Régimen de notificaciones	91
d.2.3. Perención de instancia	92
d.3. Cosa juzgada	92
d.4. Medidas cautelares	94
d.4.1. Medidas cautelares en general	95
d.4.2. Medidas autosatisfactivas y amparo	100
d.5. Costas	102
d.5.1. Distribución	102
d.5.2. Tope regulatorio	104
d.6. Normas abolidas	104

LEY 7050 ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

ABRAHAM LUIS VARGAS

a. Comentario introductorio. El proceso de enjuiciamiento de magistrados	109
a.1. La ley 7050 (de enjuiciamiento de magistrados)	113
a.1.1. Breve reseña histórica	113

b. Normas para el enjuiciamiento de jueces	116
b.1. Ámbito subjetivo de aplicación normativa	116
b.2. Jueces “con” y “sin” acuerdo legislativo	118
b.3. Único objetivo concreto del proceso.....	122
c. Organización y funcionamiento del Tribunal	123
c.1. Naturaleza jurídica del Tribunal de enjuiciamiento de magistrados ..	124
c.2. Quorum para sesionar y quorum para emitir resoluciones	125
d. Miembros legislativos y profesionales	126
d.1. Miembros legislativos	126
d.2. Miembros de los colegios de abogados	128
d.3. Principio de invariabilidad subjetiva de la composición del tribunal durante todo el procedimiento	128
e. Causales de excusación y recusación	129
e.1. Excusación	129
e.2. Recusación	129
e.3. Inaplicabilidad de los códigos procesales locales	130
f. Trámite de la recusación	132
f.1. Oportunidad preclusiva de la recusación	133
f.2. Procedimiento de la recusación	134
g. Acusador y defensor del enjuiciamiento	134
g.1. Acusador	135
g.2. Acusado	135
h. Causas de remoción de los jueces	136
h.1.1. Ignorancia manifiesta del Derecho	136
h.1.2. Carencia de alguna otra aptitud esencial para el ejercicio de la función judicial reiteradamente demostrada	139
h.2. Incumplimiento reiterado de los deberes legales por acción u omisión	140
h.3.1. Desorden de conducta privada	142
h.3.2. Actividad privada incompatible	143
h.4. Comisión de delitos	151
h.5. Inhabilidad física o mental permanente	156
i. Denunciante	157
i.1. El denunciante	157
i.2. Derechos, deberes y facultades	159
i.3. La denuncia	161

j. Requisitos de la denuncia	164
j.1. Requisitos de admisibilidad	164
j.2. Trámite	165
k. Admisión o rechazo de la denuncia	167
k.1. Dictamen del procurador general	168
k.2. Convocatoria a los miembros del Tribunal de Enjuiciamiento	169
k.3. Primer acuerdo del Tribunal de Enjuiciamiento	169
k.4. Segundo acuerdo del Tribunal de Enjuiciamiento	171
k.5. Renuncia del magistrado	172
l. Denuncia del Procurador General	174
l.1. Deberes del Procurador General	174
l.2. Formalidades de sus denuncias (exención)	175
l.3. Trámite	176
m. Medidas consiguientes a la denuncia	176
m.1. Suspensión provisoria “automática” del enjuiciado	176
m.2. Suplencia	177
m.3. Retención de haberes	177
m.4. Citación al magistrado para que asuma su rol de parte esencial	177
m.5. Notificación	178
m.6. Incomparecencia	178
m.7. Irrecubridibilidad	179
n. Acusación y defensa	179
n.1. Acusación	180
n.2. Defensa	181
o. Prueba	182
o.1. Eventualidad de la etapa probatoria	183
o.2. Sobre el auto de apertura de la causa a prueba	183
o.3. Ofrecimiento de los medios probatorios	184
o.4. Prueba ordenada de oficio	185
o.5. Control	185
o.6. Normas de aplicación subsidiaria	185
p. Vista de causa	192
p.1. Fijación de día y hora para la audiencia de vista de causa	193
p.2. Fotocopias	193
p.3. La audiencia de vista de causa	193
p.4. Memoriales escritos	194
p.5. Acta de la audiencia de vista de causa	194

p.6. Duración de las exposiciones	194
p.7. Réplicas y contraréplicas	195
p.8. Facultades de los miembros del Tribunal	195
p.9. Comparecencia e incomparecencia del enjuiciado	196
q. Estudio y deliberación	196
q.1. Medidas para mejor proveer	196
q.2. Reuniones de estudio y deliberación	197
q.3. Valoración de la prueba rendida	197
r. Sentencia	198
s. Reserva y publicidad del procedimiento	201
s.1. Reserva	201
s.2. Publicidad	201
t. Normas supletorias	202
u. Honorarios y gastos	203
u.1. Honorarios profesionales	204
u.2. Honorarios de los peritos	204
u.3. Gastos de los miembros del Tribunal	206
u.4. Fondo permanente en el presupuesto del Poder Judicial	207
v. Caso de proceso penal	207
w. Disposiciones transitorias.....	219

LEY 11622 MEDIACIÓN

GERARDO SALVADOR SALEMÍ ZACHERL

I. Características de la mediación	224
a. Finalidad de la norma	224
b. Mecanismos implementados para obtener el objetivo legal	225
c. La mediación como método alternativo	226
d. Bases para la comprensión de los métodos alternativos de solución de conflictos	226
e. Caracterización de los MAS	227
f. Sistema Multipuertas	227

g. Desafíos que aborda la norma para lograr el objetivo buscado	229
h. El art. 1 dispone "se establece la mediación". ¿Qué significado tiene dicha expresión en el marco legal?	230
i. Marco sociológico específico. La "instalación" de la mediación en la provincia de Santa Fe	232
j. ¿Qué es la mediación?	234
k. ¿Cuáles son las formas de mediación más usuales en nuestro medio?	238
l. ¿Existen diversas formas de mediación?	239
m. ¿Qué significa método no adversarial de resolución de disputas con carácter voluntario?	241
n. La conciliación. Sus diferencias con la mediación	243
ñ. Obligatoriedad de la mediación	247
o. Sistemas de voluntariedad. La norma provincial	250
p. Obligatoriedad en el sistema nacional. Críticas 103	251
q. Problemática. Constitucionalidad de la obligatoriedad	253
r. ¿Puede estatuirse la mediación como obligatoria?	257
s. Normas provinciales	261
t. Normas nacionales concomitantes o concurrentes con la legislación provincial	264
II. Diferentes tipos de mediación	264
a. Clasificaciones posibles	264
b. Combinatoria de tipos	267
c. Síntesis del sistema de mediaciones de la provincia de Santa Fe	267
d. Análisis del sistema de mediaciones en la provincia de Santa Fe	269
e. Particularidades de las mediaciones autónomas (libres o convencionales)	274
f. Otra posible perspectiva de clasificación	279
III. Materias excluidas de la mediación	279
a. Criterios generales	280
b. Supuestos	281
c. Problemáticas referidas a otras materias	303
IV. Centro de Información sobre Mediación	321
V. ¿Cómo funciona la mediación judicial ?	325
a. Naturaleza de la mediación en el proceso	325
b. Principios que rigen la materia	328
c. Criterio interpretativo básico	332

VI. Mediador y comediador	333
a. Requisitos para ser mediador judicial.....	333
b. Crítica a la norma	335
c. Naturaleza jurídica del mediador judicial.....	336
d. La figura del comediador	338
VII. Propuesta de mediación	342
a. Actores de la propuesta de mediación	342
b. Oportunidad de la propuesta de mediación 431	343
c. Materias objeto de la mediación	344
d. La notificación de la propuesta de mediación.....	344
e. Omisión de cumplimiento del dictado de la disposición notificatoria o en su caso, de la notificación	346
f. Posibles supuestos de improcedencia de la disposición de notificación	346
g. Forma de la aceptación	350
h. Procedimiento en caso de aceptación de la mediación (art. 8, 2 ^a parte)	351
i. Medida en que debe admitirse la apertura de frentes incidentales sobre cuestionamientos a la aceptación de la mediación	352
j. Mediación privada acordada en instancia judicial	352
k. Cómputo del plazo de cinco días para la designación del mediador	355
l. Características de la voluntariedad de la mediación judicial	355
m. Carencia de disposiciones de derecho transitorio	356
n. Notificación masiva	356
o. Dimensión deontológica implicada en la norma	357
n. Posibilidad de requerimiento judicial a mediación más firme que el regulado por la ley	360
p. Críticas a la normativa	364
q. ¿Existen formas más operativas de hacer conocer la mediación?	369
VIII. El proceso de mediación	369
a. Aceptación del cargo de mediador	370
b. Incidencia de la fecha de aceptación del cargo en el cómputo del término de duración de la mediación	371
c. Forma en que debe desarrollar su actividad el mediador aceptante ..	372
d. Excusación - recusación del mediador	374
f. Incomparencia injustificada al encuentro de mediación. Multa	376
g. El acuerdo. Formas de realización. Ejecutabilidad	382
h. Falta de acuerdo	397

i. Finalización de la mediación. Remisión de copia del acta	398
j. Interrupción de plazos	399
k. Límites éticos al mediador	404
IX. La mediación privada	406
X. ¿Cómo se financian los costos de la mediación judicial y del CIDEM? ..	420
XI. Sistema remunerativo para la actividad de los mediadores	422
a. Remuneración de los servicios de mediación. Aspectos generales	422
b. Sistemas remuneratorios para mediadores	423
c. Derecho comparado	424
d. Retribución del mediador y del comediador en nuestro sistema	426
e. Crítica a la norma	430
f. Honorarios de los abogados patrocinantes	437
g. Los aportes previsionales	438
h. Cómo debe el mediador proceder cuando no se le pagan sus honorarios	439
i. Supuesto de beneficio de pobreza	439
XII. Regulación de la actividad del mediador	442
XIII. Aseguramiento legal de la libertad de comunicación dentro de la mediación. Confidencialidad	450
a. Formalización de la confidencialidad en la primera audiencia de mediación	450
b. Alcances de la confidencialidad	451
c. Excepciones a la confidencialidad	455
d. Confidencialidad y reclamo por honorarios	464
e. La confidencialidad en otras especies de mediación	464
XIV. ¿Puede citarse a terceros para participar en la mediación?	465
XV. Regulación de las audiencias de mediación	469
a. Encuentros conjuntos/separados	470
b. Asistencia personal	473
c. Supuesto de menores involucrados	475
d. Renuncia al proceso de mediación	479
e. Representación de personas jurídicas	479
XVI. Mediación judicial. Suprema Corte de Justicia de Santa Fe	480
XVII. Conclusiones generales y síntesis final	490
a. Características de la Ley de Mediación de la Provincia de Santa Fe ...	490

Indice general

b. Síntesis final. Conclusiones principales	497
b.1. Conclusiones finales	497
b.2. Para reflexionar en el cierre, invitando a la apertura de accesos y vías	504
Addenda. LA MEDIACIÓN EN EL CÓDIGO PROCESAL DE MENORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. Por MARÍA DEL CARMEN MUSA	504

MODIFICACIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N° 10160

MARÍA CAROLINA EGUREN

a. Ley 12070 (Parte pertinente)	517
b. Ley 12162 (Parte pertinente)	519

APÉNDICE LEGISLATIVO

Ley 10456. Amparo	527
Ley 8100. Registro de Procesos Universales	533
Ley 10916. Juicio Político	537
Ley 11622. Mediación	547